

México, D. F., a 7 de enero de 2010.

No.1/2010.

C I R C U L A R

**A: CONSEJO DIRECTIVO FMM
PRESIDENTES DE ASOCIACIONES ESTATALES, DELEGADOS
COMISIONADOS NACIONALES Y PILOTOS
P R E S E N T E**

Distinguidos Señores:

Deseando que hayan pasado unas bellas fiestas en compañía de sus seres queridos, damos la bienvenida a las actividades del 2010. Año en el que nos unimos a las festividades de nuestro país, brindando nuestro mayor esfuerzo por el crecimiento del motociclismo nacional a través de eventos de gran trascendencia para las diferentes modalidades del motociclismo mexicano.

Y recobrando un beneficio para nuestros afiliados, contaremos con la cobertura y sumas aseguradas individualmente de la póliza contratada con **Mapfre** a favor de nuestros afiliados:

<i>Muerte Accidental</i>	<i>\$ 100,000.00 M.N.</i>
<i>Pérdidas Orgánicas Esc. A.</i>	<i>\$ 100,000.00 M.N.</i>
<i>Reembolso de Gastos Médicos.</i>	<i>\$ 50,000.00 M.N.</i>
<i>Deducible a Cargo del Asegdo.</i>	<i>\$ 2,000.00 M.N.</i>

A efecto de consolidar este beneficio, la afiliación para este año tendrá un valor general en todas las modalidades y clases de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M. N.), misma que incluye su adición al seguro, que cubrirá las etapas nacionales y regionales del calendario de actividades de esta Federación.

Es menester resaltar que los participantes de cualquier evento comprendido en las actividades de la Federación, deberá estar afiliado y contar con este seguro, sin menoscabo de la etapa en la que participe.

A la espera de su amable colaboración, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"

SR. VÍCTOR HUGO VIEYRA A.
PRESIDENTE



AFILIADO A CODEME